

Trámite o servicio:

6. VACUNACIÓN HUMANA

Descripción:

Brindar a la comunidad Cajiqueña el servicio de Vacunación humana, mediante la información de ubicación y horarios de atención de los puntos vacunadores habilitados en el municipio, a través de jornadas Nacionales y departamentales de vacunación en cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Salud y la Secretaria de Salud de Cundinamarca. Lo anterior con el objetivo de garantizar coberturas de inmunización útiles para Cajicá, que mitiguen el riesgo de aparición, propagación y gravedad de enfermedades inmunoprevenibles.

Dirigida a

- Población infantil menor de 6 años.
- Niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años.
- Mujeres gestantes.
- Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años (MEF)
- Población priorizada para influenza e incluye adultos mayores.
- Población susceptible para fiebre amarilla.
- Población objetivo para COVID-19 variante JN.1.
- Población susceptible en los 1121 municipios del país con interés particular en los municipios de categoría 5 y 6 que en el 2024 no lograron coberturas en los biológicos trazadores

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. El ciudadano debe dirigirse al punto de vacunación en los horarios dispuestos por la IPS donde esté ubicado.
2. El ciudadano asiste a las jornadas de vacunación programadas en los sector y sitios del municipio, previamente informados en piezas de IEC publicadas por prensa.
3. Transcripción de vacuna de fiebre amarilla a carnet internacional: Acercarse a la secretaria de Salud de Lunes a viernes de 8:00 a.m. – 2:00 p.m. con:
 - Copia de la cedula,
 - Copia u original del carnet donde se evidencie la aplicación de la vacuna de fiebre amarilla con datos (fecha-laboratorio-lote-vacunador- entidad vacunadora).
 - Copia de pasaporte vigente.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio:

1. Ser parte de la población objeto del programa.
2. Carné de vacunación.

Tiempo de respuesta al ciudadano

- Inmediato